



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

# PLAN DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

CEIP “NTRA. SRA. DE LAS ALTICES”  
VILLASANA DE MENA (Burgos)

Documento revisado noviembre 2016



## ÍNDICE

### **OBJETIVOS GENERALES.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

#### **A) PREVISIÓN:**

1. Características del centro.
2. Situaciones potenciales de riesgo y emergencia.
3. Estudio Ambiental del entorno.

#### **B) PREVENCIÓN:**

1. Análisis de los focos de peligro.
2. Estudio y aplicación de la normativa sobre prevención.
3. Estudio de los recursos necesarios para aplicar el Plan.
4. Estudio de los recursos existentes.
5. Mantenimiento de los recursos y su mejora.

#### **C) ACTUACIÓN:**

1. Lo que hay que saber.
2. Lo que hay que hacer.
3. Exposición de planos e instrucciones.
4. Determinación de los lugares de concentración.
5. Simulacro de evacuación.
6. Valoración y evaluación del plan.
7. Conocimiento del plan.

### **ANEXOS**

- I. HOJA DE VALORACIÓN
- II. INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS
- III. INFORME OFICIAL

## PLAN DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Orden del 13.11.84 (BOE del 17) y el RD 393/2007

### OBJETIVOS GENERALES:

- A. Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en las situaciones de emergencia.
- B. Conocer las condiciones del edificio docente para desalojarle ordenadamente, sin deterioro del edificio y mobiliario, en el menor tiempo posible.
- C. Mentalizar a la comunidad educativa de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los centros escolares, desarrollando hábitos de solidaridad ante contingencias imprevistas.
- D. Organizar los efectivos humanos y técnicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- A. Definir los riesgos potenciales y las zonas de peligro.
- B. Concretar los medios de protección, alarma e intervención.
- C. Elaborar un plan de desalojo basado en las siguientes características:
  - Sencillez en su organización
  - Flexibilidad en su actuación.
  - Economía de medios.
  - Seguridad y movilidad en las intervenciones.
  - Conocimiento del personal responsable del centro.
- D. Prever un plan de actuación.
- E. Organizar e informar periódicamente al personal docente y no docente de las normas de actuación en caso de accidente.
- F. Garantizar permanentemente la operatividad del Plan de Protección, actualizándolo cuando sea necesario y completándolo ante la aparición de nuevos riesgos, ya sean temporales o permanentes.
- G. Controlar y mantener los medios de alarma e intervención.
- H. Realizar un simulacro de evacuación durante el primer trimestre del curso

**PLAN DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD**

El Plan de Protección y Seguridad (PPS) es un instrumento de protección de los individuos, bienes e instalaciones frente a cualquier riesgo, natural o no, que pueda afectar a la seguridad del conjunto de personas y bienes, impidiendo el normal desarrollo de las actividades.

No existe un Plan de Emergencia capaz de dar respuesta, a priori, a todas las contingencias posibles. Por consiguiente, se toma la decisión de elaborar un Plan que incorpore los riesgos habituales y prevea mecanismos flexibles que permitan incorporar soluciones para otras situaciones de riesgo potencial que se detecten.

Este es un documento que recoge una serie de normas que indican la forma de **PREVER, PREVENIR Y ACTUAR** frente un supuesto no deseable:

**A) PREVISION:**

1. Características del Centro
2. Situaciones potenciales de riesgo y emergencia
3. Estudio Ambiental del entorno del centro.

**B) PREVENCIÓN**

1. Señalización.
2. Instalaciones.
3. Conocimiento.
4. Funciones y competencias.

**C) ACTUACIÓN**

1. Normas para la aplicación de los recursos existentes y propios del colectivo a proteger.
2. Directrices para recabar, canalizar, y utilizar recursos ajenos en caso de que esto sea necesario.

**A) PREVISION****1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:**

Es un colegio público de educación infantil y primaria, dependiente de la Junta de Castilla y León, construido a finales de los años 70 del siglo XX. Habitualmente se encuentra ocupado por unos 230 escolares y unos 20 profesores y otro personal no docente. También se encuentran dentro el conserje, el personal de limpieza y el personal de cocina. Esporádicamente se encuentran dentro diferentes suministradores, comerciales y otros miembros de la comunidad educativa.

El centro consta de cuatro edificios, que denominaremos EDIFICIO PRINCIPAL, EDIFICIO COMEDOR, EDIFICIO CASITA Y EDIFICIO CASA DEL CONSERJE.

Se encuentra en una zona céntrica del pueblo, cerca de la plaza. Está enclavado entre dos calles, una residencia religiosa y una zona de viviendas individuales. Es una parcela cerrada por una valla metálica, de una altura mínima de 1,5 metros. La valla tiene tres puertas de acceso. En el acceso por la C/ Félix Rodríguez de la Fuente aparcan los autobuses del transporte escolar. Enfrente del acceso por la C/ Nocedera se encuentra el Centro de Salud, al que derivamos la atención de las incidencias médicas. El tercer acceso se encuentra cerca de la cocina y solo se utiliza para la entrada de suministros al comedor escolar.

El edificio principal tiene dos plantas, con una única escalera de bajada, de 150 cm de anchura y dos puertas de salida con anchura de 90 cm. En este edificio se encuentra el cuadro eléctrico de control en baja tensión, el pararrayos y una caldera de gasoil ubicada en la planta baja con salida directa al exterior.

El edificio comedor consta de dos plantas, con una bajada de emergencias de 100 cm de anchura en la planta superior, una escalera de bajada de 150 cm, dos puertas en el pasillo de 90 cm y otra a través de la cocina. Adosada con acceso desde el exterior se encuentra un recinto con una caldera de gasoil.

El edificio casita es de una planta, con una única puerta de salida de 75 cm. El suministro eléctrico y la calefacción se realizan a través de las instalaciones del edificio principal.

El edificio casa del conserje es de una planta, con una única puerta de salida El suministro eléctrico y la calefacción se realizan a través de las instalaciones del edificio principal.

El resto de la parcela está dedicada a zona de juegos. En esta existe un depósito (cerrado por una valla y cuya revisión corresponde a Repsol) de propano y otro enterrado de gasóleo.

Una línea de tendido eléctrico atraviesa uno de los patios, aunque existe una conducción subterránea que haría posible su supresión.

Dispone de alarma como sistema de seguridad de cierre pero no hay detectores de humos ni otros sistemas de control: cámaras, cierres centralizados, centralitas de control, etc.

## 2. SITUACIONES POTENCIALES DE RIESGO Y EMERGENCIA

- Fuegos en cocina y calderas
- Escapes de propano, en el depósito, cocina y conducciones.
- Cortocircuitos en las conducciones eléctricas.
- Desplomes de elementos del edificio, de tendidos eléctricos o de árboles.
- Inundaciones.
- Consecuencias de fuga nuclear, procedentes de la cercana central de Garoña.
- Escapes de gasóleo desde el depósito, cocina o conducciones
- Exposición a emisiones desde el tendido eléctrico que atraviesa el patio.
- Amenaza de bomba.

## 3. ESTUDIO AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL CENTRO

Pendiente de realización. Tendría que contemplar las características geológicas e hidráulicas de la zona para prever movimientos sísmicos, corrimientos de tierras, desplomes...

### **B) PREVENCIÓN**

#### **1.- Análisis de los focos de peligro:**

Los puntos más peligrosos son las calderas de gasoil, los depósitos de combustible, los cuadros eléctricos y los aparatos de la cocina.

Otros puntos peligrosos:

- . Los estrechamientos y el peso de las puertas de salida.
- . Algunas zonas del patio resbalan cuando existe humedad.
- . En día de fuerte viento, se han desplazado tejas y elementos móviles o se han cascado ramas de los árboles.

#### **2.- Estudio y aplicación de la normativa sobre prevención:**

La normativa básica es la establecida en el Decreto 143/2000, de 29 de junio, de Adaptación de la Legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración de la Comunidad de Castilla y León, modificado por el Decreto 44/2005, de 2 de junio.

#### **3.- Estudio de los recursos necesarios para aplicar el Plan de Emergencia:**

En el armario de la sala de profesores se encuentra el manual de "Medidas de emergencia" de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En la repisa de la entrada a dirección, cerca del botiquín, se encuentra el manual de "Protocolos de actuación ante urgencias sanitarias en los centros educativos de Castilla y León" y "La Evaluación inicial de riesgos laborales".

En Dirección, en la carpeta de "Proyecto de medidas de emergencia", se encuentra el "Documento de medidas de emergencia. Nivel III", con fecha 14/12/2011 y "La Revisión de la Evaluación inicial de riesgos laborales", con fecha 25/04/2012.

**4.- Análisis de los recursos existentes: fases de actuación**

**El P.P.S tendrá las siguientes fases**

✓ **Señalización de:**

- Registros de electricidad.
- Llaves de gasóleo, propano y agua.
- Vías de evacuación.
- Salidas de emergencia.
- Punto de reunión.
- Hidrantes.
- Bocas de incendio equipadas (BIE)

✓ **Instalación de:**

- Elementos de alarma sonoros y luminosos.
- Elementos de seguridad estática.
- Extintores en cada planta de cada edificio y zonas de peligro potencial.
- Mangueras en todos los edificios
- Teléfonos de emergencia
- Alumbrado de emergencia.
- Un botiquín por edificio y zonas de peligro.
- Un cartel en cada teléfono con los números de instituciones de ayuda.

✓ **Conocimiento de:**

El equipo de 1º intervención (todo el personal docente y no docente) tendrá información sobre:

- La localización y funcionamiento de los registros y llaves generales de paso.
- Las normas de utilización de los elementos de seguridad y alarma.

✓ **Funciones y competencias**

El Equipo Directivo es el responsable de informar del Plan de Protección y Seguridad a todos los sectores educativos, al resto del personal no docente que trabaja en el centro y del simulacro de evacuación anual.

Se establece el siguiente organigrama de competencias:

	TITULAR	SUPLENTE
JEFE DE EMERGENCIAS	DIRECTOR	JEFE DE ESTUDIOS
JEFE DE INTERVENCIÓN	SECRETARIO	COORDINADOR DE CONVIVENCIA
EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	PROF. DE ED. FÍSICA	COORDINADOR DE ED. INFANTIL
EQUIPO DE 1ª INTERVENCIÓN	EQUIPO DOCENTE	EQUIPO DOCENTE/NO DOCENTE
EQUIPO DE 2ª INTERVENCIÓN	ELEMENTOS EXTERNOS	ELEMENTOS EXTERNOS

El Equipo Directivo avisará siempre del simulacro de evacuación. Uno de los miembros cortará el suministro eléctrico y hará sonar un silbato con la frecuencia de ... (punto punto punto, en morse) en el edificio principal. Otro de los miembros avisará y tocará el silbato en los edificios comedor y casita. Si el acontecimiento es real, entonces la persona que detecte la emergencia avisará al Jefe de Intervención.

Un miembro del Equipo Directivo avisará:

- A la Policía Local.
- A la Guardia Civil.
- Al Centro de Salud.
- A Protección Civil.
- A los locales del Edificio Principal.
- Al aula del edificio de la casita.
- A los locales del edificio del comedor.
- A la casa del conserje.
- A cocina.

En dirección se dispondrá de un listado del personal que habitualmente se encuentre en el centro, de una relación de todos los elementos de seguridad y de los teléfonos de contacto de emergencias.

Cada profesor será el responsable del desalojo de los alumnos de recinto donde se encuentre, acompañándolos hasta el lugar de reunión. Allí permanecerá controlando el grupo hasta que se termine el simulacro o el desalojo.

El ATE del centro será el responsable de la evacuación de los alumnos con dificultades motóricas. El personal de PT y AL también será responsable de la atención a alumnos con dificultades.

El conserje, limpiadoras y el personal de cocina serán responsables de su propia evacuación.

El conserje será responsable de cerrar las llaves de paso de gas, propano y agua y abrir las puertas de la entrada principal.

Las cocineras serán las responsables de cerrar la llave de paso de gas propano a la cocina y revisar que no haya alumnos en el comedor.

Las monitoras de comedor serán las responsables de evacuar a los alumnos si la alarma se produjera en su tiempo de servicio.

Otro personal que se encuentre en los edificios en ese momento (monitores, visitantes, comerciales...) recibirá instrucciones del personal que está controlando el desalojo.

### **5.- Mantenimiento de los recursos y su mejora.**

El cuidado, mantenimiento y vigilancia del edificio corre a cargo del Ayuntamiento, por ser de su titularidad.

**C) ACTUACIÓN****EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN: LOS PROFESORES Y PERSONAL NO DOCENTE****1. LO QUE HAY QUE SABER**

- A. Conocer el Plan de Protección y Seguridad del centro.
- B. La señal de alarma prevista para transmitir la orden de desalojo.
- C. La situación y manejo de los elementos de alarma y seguridad.
- D. El itinerario de salida, desde los recintos que se ocupen habitualmente.
- E. El punto de reunión previsto.
- F. La responsabilidad y normas de actuación.

**2. LO QUE HAY QUE HACER**

- A. Mantener en todo momento la calma.
- B. Respetar las consignas dadas con el fin de evitar estados de angustia
- C. No quedarse a ordenar la clase ni volverse a recoger objetos olvidados.
- D. Comprobar que no queda nadie dentro de tu zona de control.
- E. Cerrar puertas y ventanas en tu itinerario de evacuación.
- F. Seguir las instrucciones del Centro para la evacuación del edificio
- G. Comunicar al responsable de control que la evacuación del área ha sido realizada y número de personas evacuadas.
- H. Permanecer en el lugar de concentración hasta finalizar el simulacro
- I. Observar obstáculos e incidentes para informar posteriormente.
- J. Comentar y experimentar, si se cree oportuno, con anterioridad en cada grupo de alumnos cómo será la evacuación de su aula.
- K. Aprovechar didácticamente el ejercicio, en clase para la concienciación de los alumnos.

**3. EXPOSICIÓN DE PLANOS DE LAS INSTALACIONES E INSTRUCCIONES BÁSICAS**

En todos los recintos habrá un plano con las vías de evacuación y la situación de los elementos de protección y seguridad.

En todos los recintos se expondrán las instrucciones básicas del plan de protección.

En la carpeta del Plan de Emergencia y Seguridad se encuentra una copia de cada plano junto con todo el material elaborado para la evacuación del centro.

#### 4. DETERMINACIÓN DE LOS LUGARES DE CONCENTRACIÓN

**EL LUGAR DE CONCENTRACIÓN SERÁ LA CAMPA FRENTE A CALLE FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE.** Al respecto se incorpora en el protocolo DIARIO la apertura del portón de mercancías de dicha calle que lo realizará el conserje o en su defecto el personal de mantenimiento del Ayuntamiento.

##### **EDIFICIO PRINCIPAL:**

Las aulas que se encuentran orientadas a la c/ Necedera forman el ala A. Las orientadas a la c/ Félix Rodríguez de la Fuente forman el ala B.

- a. Los/as alumnos/as que bajan por la barandilla (Ala A) salen del edificio por la puerta de transporte escolar (junto a biblioteca). Atraviesan la pista y pasan por el paso de peatones a la campa.
- b. Los/as alumnos/as que bajan por la pared (Ala B) salen por el porche de las filas y rodean el edificio por el paso de la fuente, casa del conserje y acceden por el paso de peatones a la campa. Cabe considerar que los alumnos de este ala ayuden a los de Infantil, Casita.
- c. Los alumnos que se encuentren en la parte baja saldrán por la puerta que les quede más cerca, sin interrumpir el flujo de salida de los demás alumnos.
- d. Los profesores del aula de música y salón de actos comprobarán los baños de niñas y niños respectivamente.
- e. Un miembro del equipo directivo comprobará los recintos de la planta baja.
- f. Profesores/as que estén en aula fondo (antes Informática): Despacho AL.
- g. Profesores/as que estén en aula fondo derecho: Despacho EOEP.
- h. Jefe de emergencia (quien da la alarma en ed. Central) revisa salón de actos, biblioteca, sala de profesores y baños profesores. Si alguien estuviera en esas dependencias (Dirección, sala de profesores), agiliza revisión. Si hay grupo en biblioteca y Salón de actos, salen directamente con el grupo.
- i. Baños planta baja edificio central: Jefe de emergencia ( o en su defecto, quien activa la alarma)
- j. Prof. Aula frente a baños chicas: Baños chicas.
- k. Prof. Aula frente a baños chicos: Baños chicos.
- l. Prof. Aula música: cuartitos anexos

##### **CASITA:**

Bajan por las escaleras y siguen el recorrido de los alumnos del Ala B del edificio principal.

Puede considerarse ser ayudados por los alumnos de Primaria que coinciden en el recorrido e igualmente por el profesorado que estuviera en otras dependencias sin grupo asignado en ese momento.

**EDIFICIO COMEDOR:**

- a) Las aulas del fondo (4 años y 1º) salen por la escalera de incendios, cada uno por su lado. Desde la rampa hasta la salida común, campa.
- b) Las aulas de infantil junto a baños (5 años) bajan la escalera central por la barandilla y salen haciendo el mismo itinerario hasta la campa.
- c) Las aulas de 2º bajan la escalera por la pared. Abajo, mismo recorrido.
- d) PT y AL, también por la pared.
- e) AL/PT revisa baños profesores/as
- f) Aula 3 años A revisa baños alumnos/as
- g) Jefe de emergencia (o en su defecto quien da la alarma) revisa baños de planta baja.
- h) Cocineras revisan su espacio y el comedor. Cierran ventanas puertas y salen siguiendo el itinerario de todos.

Los alumnos que se encuentren fuera del grupo-clase se incorporarán al grupo que encuentre más cercano, comunicándolo al profesor responsable la llegar al lugar de concentración.

Al término de cada ejercicio se realizará un informe que recoja los problemas detectados durante el mismo, la valoración pedagógica de la experiencia, los datos de personal evacuado y tiempos empleados.

Esta información se remitirá a la Dirección Provincial de Educación.

**Es preciso contabilizar el número de alumnos/as y tiempo. Se aconseja revisar antes el cuestionario para estar atentos a las incidencias.**

**5. SIMULACRO DE EVACUACIÓN**

Se lleva a cabo el primer trimestre de cada curso, durante el mes de noviembre.

## **6. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

Se realizará un informe anual con las necesidades materiales de incorporación de elementos de seguridad, reposición de lo deteriorado, mejora y formación continua del personal afectado.

Periódicamente se contará con observadores externos de una empresa del sector, contratada por la Junta de Castilla y León. Este observador generará el Informe Técnico correspondiente, base para la concreción de medidas a tomar para complementar el plan de seguridad.

## **7. CONOCIMIENTO DEL PLAN**

En la primera semana del mes de noviembre se realizará un Claustro monográfico sobre el Plan para darlo a conocer a todo el profesorado. En esta reunión se planificarán los flujos de salida, las zonas exteriores de concentración, las salidas a utilizar, la alarma a utilizar y demás detalles de la operación.

El director será el responsable de comunicar al personal no docente la parte del plan que les afecte.

Una copia de plan estará disponible en la Web del centro.

**ANEXO I**

**HOJA DE VALORACIÓN DE DESALOJO DE CENTRO POR SIMULACRO DE SINIESTRO**

(Cada profesor/a rellenará los datos para cumplimentación del informe final)

Número de alumnos desalojados:

Comportamiento de los alumnos:

.....  
.....

Capacidad de las vías de evacuación: .....

Puntos o zonas de estrechamiento peligrosos:

.....  
.....

Funcionamiento de los sistemas de seguridad:

.....  
.....

Incidentes durante la evacuación:

.....  
.....

Conclusiones pedagógicas:

.....  
.....

Sugerencias para otros desalojos:

## ANEXO II

### INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS

- Cada grupo actuará de acuerdo con las instrucciones del profesor/a y no tomará iniciativas propias.
- No recogerán objetos personales con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los alumnos que se encuentren en los aseos u otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con rapidez a su grupo.
- Si está en planta distinta a la de aula se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deben realizarse deprisa pero sin correr, atropellar o empujar a los demás.
- No pueden detenerse junto a las puertas de salida.
- El ejercicio se realizará en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Deben respetar el mobiliario y equipamiento escolar.
- Tienen que utilizar las puertas en el sentido de giro establecido.
- Si existiera algún obstáculo en las vías de evacuación que dificulte la salida, será apartado de forma que no provoque caídas de personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso el alumno volverá atrás con el pretexto de buscar hermanos, amigos, objetos personales...
- Permanecerá unido al grupo sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso en los lugares exteriores de concentración.



## PLAN DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

### 5 PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROSOS

OBSERVACIONES :

### 6 FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE:

Sistema de Alarma ..... Sí  .....No  .....No existe...

Alumbrado de Emergencia..... Sí  .....No  .....No existe...

Escaleras de Emergencia.....Sí  .....No  ..... No existe...

**(Especificar si la escalera de emergencia se considera necesaria en Observaciones)**

PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:

Gas ..... Sí  .....No  .....No existe...

Electricidad ..... Sí  .....No  .....No existe...

Gasóleo ..... Sí  .....No  .....No existe...

Agua .....Sí  .....No  .....No existe...

OBSERVACIONES:.....  
.....

### 7 OBSTÁCULOS EN VÍAS DE EVACUACIÓN

.....  
.....  
OBSERVACIONES .....

### 8 INCIDENTES NO PREVISTOS:

Accidentes de personas Sí  .....No  ...Especificar: .....

Deterioros en el Edificio Sí  .....No  ...Especificar: .....

Deterioros en el Mobiliario Sí  .....No  ...Especificar: .....

OBSERVACIONES:.....  
.....

### 9 CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS .....

BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO

SUGERENCIAS .....

En Villasana de Mena a de de 20....  
EL/LA DIRECTOR/A,

Fdo.:

## **PLAN DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD**

Notas para la cumplimentación de este formulario:

1. En las respuestas de tipo alternativo, se marcará la casilla correspondiente
2. En observaciones, se justificará o aclarará la respuesta de forma muy resumida, y sólo si se estima oportuno.
3. Se imprimirán y rellenarán las dos siguientes páginas, el número de veces necesarias, para cada edificio o turno.